

## ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2021 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO.

En la Ciudad de México, siendo las 11:10 horas del día 08 de diciembre de 2021, los integrantes de la Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano se han reunido para celebrar bajo la modalidad virtual, su **Cuarta Sesión Ordinaria del año 2021**, encontrándose presentes las siguientes personas: -----

**C. Jenaro Villamil Rodríguez**, Presidente del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano. -----

**Lic. Javier Arath Cortés Javier**, Encargado de despacho de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación. -----

**Dr. Juan Ramón Flores Gutiérrez**, Director General de Comunicación Social, representante de la Secretaría de Educación Pública. -----

**Lic. Eduardo Adolfo Alonso Mota**, Director de Coordinación Estatal, adscrito a la Unidad Coordinadora, suplente de la Secretaría de Salud. -----

**Dr. Juan Carlos Amador Hernández**, Representante del Consejo Ciudadano del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano. -----

**Lic. Janet Jazmín Delgado Mercado**, Representante del Consejo Ciudadano del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano. -----

**Dr. Jorge Alberto Ibáñez Candelaria**, Subdelegado y Comisario Público suplente del Sector Desarrollo Económico, de la Secretaría de la Función Pública. -----

**Dr. Adrián Ontiveros López**, Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control. -----

**Lic. Salvador Hernández Garduño**, Secretario Técnico de la Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano. -----

**Lic. Aurea Ivonne Bello Torres**, Prosecretaria de la Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano. -----

Asimismo, asistieron a la sesión las y los siguientes invitados: -----

**Lic. María Laura Mactzil Zenteno Bonolla**, Directora de Gestión del Conocimiento de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. -----

**C. Rodolfo Reyes Flores**, Encargado de despacho de la Unidad de Administración y Finanzas del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano. -----

**Mtra. Leticia Araceli Salas Torres**, Directora de Canal 14, del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano. -----

**Lic. Fernando Chamizo Guerrero**, Titular de la Coordinación de Proyectos Especiales y Capacitación del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano. -----

**Ing. Óscar Baldenebro Salle**, Asesor en materia de Infraestructura del Sistema



Público de Radiodifusión del Estado Mexicano. -----

Dando inicio a la sesión, en uso de la voz, el Presidente da la bienvenida a las y los miembros y asistentes del Órgano de Gobierno.-----  
Asimismo, con la finalidad de dar formal inicio a la sesión, el Presidente procede a preguntar al Secretario Técnico si se cumple con el primer punto del Orden del Día, correspondiente a la Lista de Asistencia y Declaración de Quórum necesario para celebrar la sesión, por lo que el Secretario Técnico procede a levantar constancia de quienes se encuentran presentes.-----

INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE	ASISTENCIA
SPR	JENARO VILLAMIL RODRÍGUEZ	PRESENTE
SEP	LIC. JUAN RAMÓN FLORES GUTIÉRREZ	PRESENTE
SEGOB	LIC. JAVIER ARATH CORTÉS JAVIER	PRESENTE
SALUD	LIC. EDUARDO ADOLFO ALONSO MOTA	PRESENTE
CONSEJO CIUDADANO	LIC. JANET JAZMÍN DELGADO MERCADO	PRESENTE
CONSEJO CIUDADANO	DR. JUAN CARLOS AMADOR HERNÁNDEZ	PRESENTE
CONSEJO CIUDADANO	LIC. EDUARDO LEYCEGUI VEGA	AUSENTE

En uso de la palabra, el Secretario Técnico manifiesta que, tras la revisión de la lista de asistencia, se desprende que se cuenta con quórum suficiente para poder llevar a cabo la presente sesión. -----

Dicho lo anterior, el Presidente declara instalada la sesión y, por tanto, válidos los acuerdos que se adopten en la misma. Acto seguido, solicita al Secretario Técnico dar lectura al Orden del Día. -----

El Secretario Técnico procede a dar lectura al Orden del Día en los siguientes términos: -----

**2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

**Orden del Día**-----

1. Lista de asistencia y declaración de quórum; -----
2. Lectura y, en su caso, aprobación, del Orden del Día; -----
3. Presentación y ratificación del acta de la Tercera Sesión Ordinaria del año 2021. -----
4. Informe sobre el avance y cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno; -----



5. Informe de seguimiento al Programa Anual de Trabajo 2021 correspondiente al tercer trimestre del año. -----
6. Informe de los Asuntos de Control Interno y Desempeño Institucional correspondiente al tercer trimestre del año 2021. -----
7. Presentación y en su caso, aprobación del Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre del año 2021. -----
8. Opinión del Comisario Público respecto del Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre del año 2021. -----
9. Informe del Proyecto de Ampliación de Infraestructura. -----
10. Solicitudes de acuerdo con el Órgano de Gobierno. -----
  - 10.1. Presentación del Calendario Anual de Sesiones Ordinarias 2022 de la Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, su análisis, y en su caso, aprobación. -----
  - 10.2. Presentación del Calendario Anual de labores del año 2022 del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, su análisis, y en su caso, aprobación. -----
  - 10.3. Presentación del Programa de Honorarios del año 2022 del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano. -----
  - 10.4. Presentación de la actualización del Programa Institucional del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano. -----
  - 10.5. Solicitud de acuerdo de autorización para tramitar dictamen de ingresos excedentes 2022. -----
  - 10.6. Solicitud de acuerdo, y en su caso, aprobación de modificaciones al flujo de efectivo por la obtención de ingresos excedentes 2022. -----
  - 10.7. Solicitud de acuerdo para aprobar la realización de adecuaciones presupuestales internas y externas 2022. -----
  - 10.8. Solicitud de acuerdo para realizar modificaciones al flujo de efectivo 2022. -----
11. Asuntos Generales. -----

Toda vez que la carpeta electrónica de la sesión fue enviada oportunamente, y en la misma se contienen los documentos e información correspondiente a cada uno de los puntos que integran el Orden del Día, se solicita a las y los ciudadanos integrantes y asistentes de esta Honorable Junta de Gobierno la dispensa de su lectura durante el desarrollo de la sesión, salvo petición específica. -----

Leído el Orden del Día propuesto, el Presidente sometió a votación la aprobación del mismo. -----

Acto seguido, las y los integrantes de la H. Junta de Gobierno emiten su voto sobre el punto que se trata quedando registrados sus votos de la siguiente manera: -----

INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE	ASISTENCIA
-------------	---------------	------------



SPR	JENARO VILLAMIL RODRÍGUEZ	A FAVOR
SEP	LIC. JUAN RAMÓN FLORES GUTIÉRREZ	A FAVOR
SEGOB	LIC. JAVIER ARATH CORTÉS JAVIER	A FAVOR
SALUD	LIC. EDUARDO ADOLFO ALONSO MOTA	A FAVOR
CONSEJO CIUDADANO	LIC. JANET JAZMÍN DELGADO MERCADO	A FAVOR
CONSEJO CIUDADANO	DR. JUAN CARLOS AMADOR HERNÁNDEZ	A FAVOR
CONSEJO CIUDADANO	LIC. EDUARDO LEYCEGUI VEGA	AUSENTE

El acuerdo fue aprobado por unanimidad, adoptándose el siguiente: -----

**ACUERDO: SO-1-IV-21.**

*Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25 y 26 del Reglamento de Sesiones de la Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, se tiene por presentado y aprobado el Orden del Día de la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2021 del Órgano de Gobierno de la Entidad.*

**3. PRESENTACIÓN Y RATIFICACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2021. -----**

En uso de la palabra, el Secretario Técnico manifestó que en relación con el presente punto y de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 30 del Reglamento de Sesiones de la Junta de Gobierno, el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del año 2021 de este Órgano de Gobierno fue enviada y sometida a consideración de las y los integrantes y asistentes mediante correo electrónico de fecha 24 de septiembre de la presente anualidad. Asimismo, no se recibieron comentarios ni observaciones durante los 15 días hábiles siguientes al envío. -----

En ese sentido, habiendo fenecido el plazo para la emisión de comentarios y observaciones con fecha 15 de octubre de 2021, se inició a recabar las firmas de las y los integrantes y asistentes a la Sesión de mérito. -----

En tales condiciones, se solicita se tenga por presentada el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del año 2021 y se ratifique en sus términos. -----

El Presidente pregunta a las y los asistentes si desean hacer algún comentario. - Toda vez que no existen comentarios adicionales al respecto, el Presidente sometió a votación la aprobación de la presentación y ratificación del acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2021, quedando registro de sus votos de la siguiente manera: -----



INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE	ASISTENCIA
SPR	JENARO VILLAMIL RODRÍGUEZ	A FAVOR.
SEP	LIC. JUAN RAMÓN FLORES GUTIÉRREZ	A FAVOR.
SEGOB	LIC. JAVIER ARATH CORTÉS JAVIER	A FAVOR.
SALUD	LIC. EDUARDO ADOLFO ALONSO MOTA	A FAVOR.
CONSEJO CIUDADANO	LIC. JANET JAZMÍN DELGADO MERCADO	A FAVOR.
CONSEJO CIUDADANO	DR. JUAN CARLOS AMADOR HERNÁNDEZ	A FAVOR.
CONSEJO CIUDADANO	LIC. EDUARDO LEYCEGUI VEGA	AUSENTE.

El acuerdo queda aprobado por unanimidad, en los siguientes términos:

**ACUERDO: SO-2-IV-21.**

*Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 del Reglamento de Sesiones de la Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, las y los miembros del Órgano de Gobierno de la Entidad tienen por presentada y ratifican el contenido del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del año 2021 de fecha 09 de septiembre del año en curso.*

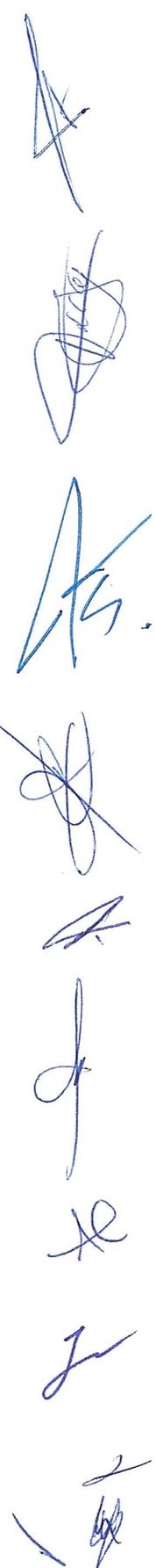
**4. INFORME SOBRE EL AVANCE Y CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO.** -----

Para el debido desarrollo del presente punto, el Secretario Técnico, en uso de la voz, procede a rendir el informe con relación a los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno: -----

Respecto del Acuerdo **SO-7-II-21**, se informa que mediante correo electrónico de fecha 30 de agosto de 2021, la Prosecretaría de la Junta de Gobierno remitió a los integrantes del Órgano de Gobierno, la información proporcionada por la Unidad de Administración y Finanzas referente a los comentarios y opinión del Comisariato de la Secretaría de la Función Pública relativos al Informe de Autoevaluación y al dictamen de los Estados Financieros del Auditor Externo. A la fecha de la presente Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno, no se han recibido comentarios a las observaciones atendidas mediante oficio SPR/PRESIDENCIA/O-135/2021 para, en su caso, atender las recomendaciones pertinentes y tenerlas por desahogadas correctamente. -----

Finalmente, cuanto hace al Acuerdo **SO-4-III-21**, en relación con la solicitud de presentación en forma ejecutiva de los informes del Programa Anual de Trabajo



de las Unidades y Divisiones responsables, se comunica que en la presente sesión se está presentando un Informe Escrito del Programa Anual de Trabajo (PAT) mismo que expone de una manera ejecutiva los resultados que reflejan los formatos entregados por cada área del Sistema. -----  
Dicho lo anterior, y toda vez que no existen comentarios adicionales al respecto, el Presidente solicita al Secretario indique los términos del Acuerdo adoptado:

**ACUERDO: SO-3-IV-21.**

*Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 9, fracción X, del Reglamento de Sesiones de la Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, se toma conocimiento sobre el desahogo del Informe sobre el cumplimiento de los Acuerdos previos adoptados por el Órgano de Gobierno.*

**5. INFORME DE SEGUIMIENTO AL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2021 CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO. -----**

En uso de la palabra, el Presidente comenta que el documento que contiene el Informe de Seguimiento al Programa Anual de Trabajo 2021 correspondiente al segundo trimestre del año fue remitido previamente, en este sentido, pregunta a las y los miembros e integrantes de la Junta si desean hacer algún comentario al respecto. -----

Dicho lo anterior, y debido a que no existen comentarios adicionales, solicita al Secretario indique los términos del Acuerdo adoptado:

**ACUERDO SO-4-IV-21.**

*La Honorable Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 11, fracción VI, 15, fracciones II y IX y 21, fracciones VII, XX y XXV de la Ley de creación del Organismo, toma conocimiento del Informe de seguimiento al Programa Anual de Trabajo correspondiente al Tercer Trimestre del 2021.*

**6. INFORME DE LOS ASUNTOS DE CONTROL INTERNO Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2021.-**

El Presidente, en uso de la voz, señala que el informe fue remitido oportunamente junto con la carpeta de la sesión, por lo que se solicita la dispensa de su lectura y pregunta a las y los asistentes si desean hacer algún comentario al respecto. -----

Dicho lo anterior, y debido a que no existen comentarios adicionales, solicita al Secretario indique los términos del Acuerdo adoptado: -----



**ACUERDO SO-5-IV-21.**

La Honorable Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15, fracción XI y 21, fracciones, XX y XXV de la Ley de creación del Organismo, toma conocimiento del Informe de los Asuntos de Control Interno y Desempeño Institucional correspondientes al Tercer Trimestre del año 2021.

**7. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2021.**

El Presidente, en uso de la voz, señala que el informe fue remitido oportunamente junto con la carpeta de la sesión, por lo que se solicita la dispensa de su lectura.

Asimismo, señala que, en el siguiente punto, el Comisariato de la Secretaría de la Función Pública emitirá su opinión sobre el particular, por lo que se acordará lo conducente al presente punto una vez agotado el siguiente.

**8. OPINIÓN DEL COMISARIATO DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA RESPECTO DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2021.**

El Comisario Dr. Jorge Alberto Ibáñez Candelaria, comenta que remitió al Organismo el oficio CPOBC/130/BN/554/2021, mismo que contiene la opinión respecto del Informe de Autoevaluación presentado el pasado 23 de noviembre que aborda en lo general las acciones y los resultados alcanzados en el primer semestre de 2021. Por lo anterior, el Comisariato estima que dicho informe arroja información suficiente que permite contar con datos respecto de la integración y funcionamiento del Órgano de Gobierno, su situación operativa y financiera, la integración de sus programas y presupuestos, la forma en cómo se ejerce el gasto público, el cumplimiento normativo y políticas generales aplicables al Organismo.

En tal sentido, el Comisario informa que se cumple de manera razonable con lo solicitado por lo que procede a la lectura de las recomendaciones del Comisariato de la Función Pública:

*"En primer lugar, hay que señalar que al 30 de junio de 2021 la cuenta de derechos a recibir efectivo o equivalente a largo plazo registra un saldo por 91.1 millones de pesos, de dicho monto casi 87 millones de pesos corresponden al importe determinado en dos siniestros, uno por los daños a la caída de una torre, una antena de transmisión en Hermosillo, Sonora y el otro ocasionado por el sismo ocurrido el pasado 19 de septiembre de 2017. Al respecto, el Sistema Público de Radiodifusión señala como bienes pendientes de recibir por parte de 4 proveedores destacando por MALCOMSAT, S.A. de C.V. por 71 millones de pesos, COMTELSAT, S.A. DE C.V. con 15.7 millones de pesos, al*



respecto, este comisariato solicita a la administración informar los avances y resultados de las gestiones efectuadas para su recuperación. -----

La segunda recomendación es que, en virtud de que al primer semestre de 2021 la entidad registró un subejercicio de 232.3 millones de pesos, el cual se refleja básicamente en gastos de inversión, es conveniente que la administración adopte las medidas que estime necesarias a fin de que la aplicación de los recursos presupuestarios se dé conforme al calendario autorizado. -----

Y, por último, durante el periodo enero a junio de 2021 las contrataciones se efectuaron principalmente a través del artículo 41, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del sector público, este Comisariato estima importante que en las subsecuentes contrataciones a realizar la entidad busque privilegiar el procedimiento de licitación pública a fin de cumplir con lo dispuesto en el artículo 26 de la ley en la materia." -----

Al no existir comentarios adicionales por parte de los presentes, el Presidente solicita al Secretario Técnico indique los términos de los acuerdos correspondientes: -----

#### **ACUERDO SO-6-IV-21.**

La Honorable Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 21, fracciones, XIX y XXXI, de la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, toma conocimiento de la opinión del Comisariato Público sobre el Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre de 2021.

#### **ACUERDO SO-7-IV-21.**

La Honorable Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, tiene por presentado y aprueba el Informe de Autoevaluación correspondiente al Primer Semestre de 2021 presentado por el Presidente del Organismo. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 21, fracción XIX, de la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano. Asimismo, se instruye girar las instrucciones a las áreas del Sistema para dar atención a las observaciones contenidas en la opinión emitida por el Comisariato respecto del referido Informe.

### **9. INFORME DEL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA.**

En uso de la palabra el Presidente comenta que para el siguiente punto del orden del Día, que es uno de los ejes más importantes de la actividad del Sistema de la presente anualidad, cede la voz al Ingeniero Óscar Baldenebro. --- El Ingeniero Óscar Baldenebro proyecta unas láminas en las que se observa la cobertura actual, con 28 estaciones propias, alcanzando un 60.26% de



cobertura nacional donde hace notar que la frontera norte, la frontera sur, la Costa del Pacífico no cuentan con estaciones del SPR. -----

En su siguiente lámina, el Ingeniero Baldenebro mostró las 24 nuevas frecuencias que el Instituto Federal de Telecomunicaciones concedió al Sistema incrementando con ello en un 14% la cobertura nacional, llegando a un total de 17 millones de habitantes adicionales. -----

Por lo anterior, el Ingeniero Baldenebro comenta que, en 2022, el SPR contará con 57 estaciones para una cobertura de 86 millones de habitantes y un 76.5% de cobertura nacional. Informa que, a finales de 2022, se incorporará un nuevo proyecto con el que se llegará a 67 estaciones, casi 90 millones de habitantes y el 80% de la cobertura nacional. -----

El Presidente, en uso de la voz, comenta que el licenciado Fernando Chamizo, director de Altavoz Radio informará lo conducente en materia de radio. -----

El licenciado Chamizo, en uso de la voz informa que la red Altavoz Radio actualmente opera en 4 ciudades Tapachula, Coatzacoalcos, Colima y Mazatlán, además de una radio por Internet. Informa que el proyecto de la Red Altavoz es ampliar por lo menos a 7 o 10 estaciones más en el año 2022, lo anterior, de acuerdo con lo que el Instituto Federal de Telecomunicaciones concesione. -----

Al no existir comentarios adicionales, el Presidente agradece la participación del Ingeniero Baldenebro y del licenciado Chamizo para continuar con el Orden del Día. -----

**10. SOLICITUDES DE ACUERDO CON EL ÓRGANO DE GOBIERNO. -----**

Acto seguido, en uso de la palabra el Presidente indica que para continuar con el Orden del Día se procederá al desahogo de las solicitudes de acuerdos al Órgano de Gobierno dentro del cual se tienen 8 puntos a tratar: -----

**10.1. Presentación del Calendario Anual de Sesiones Ordinarias 2022 de la Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, su análisis, y en su caso, aprobación. -----**

En uso de la voz, el Presidente comenta que toda vez que la información referente al presente punto se envió oportunamente, pregunta si las y los asistentes desean hacer algún comentario. -----

Toda vez que no existen comentarios adicionales al respecto, el Presidente sometió a votación el punto a discutir, quedando registro de sus votos de la siguiente manera: -----

INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE	ASISTENCIA
SPR	JENARO VILLAMIL RODRÍGUEZ	A FAVOR.
SEP	LIC. JUAN RAMÓN FLORES GUTIÉRREZ	A FAVOR.
SEGOB	LIC. JAVIER ARATH CORTÉS JAVIER	A FAVOR.
SALUD	LIC. EDUARDO ADOLFO ALONSO MOTA	A FAVOR.
CONSEJO CIUDADANO	LIC. JANET JAZMÍN	A FAVOR.



*(Vertical column of handwritten signatures and initials in blue ink)*

CONSEJO CIUDADANO	DELGADO MERCADO DR. JUAN CARLOS AMADOR HERNÁNDEZ	A FAVOR.
CONSEJO CIUDADANO	LIC. EDUARDO LEYCEGUI VEGA	AUSENTE.

El acuerdo queda aprobado por unanimidad, en los siguientes términos: -----

**ACUERDO: SO-8-IV-21.**

*Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1º, 13, 15, y 16 de Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano; artículo 1º y 17 del Estatuto Orgánico de la Entidad, se aprueba el Calendario Anual de Sesiones Ordinarias 2022 de la Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano; en los siguientes términos:*

Fecha	Hora
16 de marzo de 2022	11:00 horas
8 de junio de 2022	11:00 horas
7 de septiembre de 2022	11:00 horas
7 de diciembre de 2022	11:00 horas

**10.2. Presentación del Calendario Anual de labores del año 2022 del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, su análisis, y en su caso, aprobación.** -----

En uso de la voz, el Presidente comenta que toda vez que la información referente al presente punto se envió oportunamente, pregunta si las y los asistentes desean hacer algún comentario. -----

Toda vez que no existen comentarios adicionales al respecto, el Presidente sometió a votación el punto a discutir, quedando registro de sus votos de la siguiente manera: -----

INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE	ASISTENCIA
SPR	JENARO VILLAMIL RODRÍGUEZ	A FAVOR.
SEP	LIC. JUAN RAMÓN FLORES GUTIÉRREZ	A FAVOR.
SEGOB	LIC. JAVIER ARATH CORTÉS JAVIER	A FAVOR.
SALUD	LIC. EDUARDO ADOLFO ALONSO MOTA	A FAVOR.
CONSEJO CIUDADANO	LIC. JANET JAZMÍN DELGADO MERCADO	A FAVOR.
CONSEJO CIUDADANO	DR. JUAN CARLOS AMADOR HERNÁNDEZ	A FAVOR.



CONSEJO CIUDADANO	LIC. EDUARDO LEYCEGUI VEGA	AUSENTE.
-------------------	-------------------------------	----------

El acuerdo queda aprobado por unanimidad, en los siguientes términos: -----

**ACUERDO: SO-9-IV-21.**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1º, 13, y 15, fracción XXII de la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano; artículo 1º y 3 de Estatuto Orgánico de la Entidad; la H. Junta de Gobierno aprueba el Calendario Anual de Labores 2022, en el que se fijan los días hábiles, y de igual forma los días en que el Sistema suspenderá sus labores, para todos los efectos legales ante terceros, que son, además de los sábados y domingos los siguientes días:

Lunes, 7 de febrero 2022

En conmemoración del Aniversario de la Constitución.

Lunes, 21 de marzo 2022

Natalicio de Benito Juárez

Jueves, 14 de abril 2022

Jueves Santo

Viernes, 15 de abril 2022

Viernes Santo

Viernes, 16 de septiembre 2022

Aniversario de la Independencia.

Miércoles, 2 de noviembre 2022

Día de Muertos

Lunes, 21 de noviembre 2022

En conmemoración del Aniversario de la Independencia.

Asimismo, se establece que el horario de atención para la recepción de documentación en Oficialía de Partes será de las 09:00 (nueve horas) a las 18:00 (dieciocho horas). Dentro del ámbito de sus atribuciones, el Presidente del Sistema, las personas Titulares de las Coordinaciones, Titulares de Divisiones y de Oficinas, podrán habilitar días y horas inhábiles, cuando hubiere causa que lo exija.

**10.3. Presentación del Programa de Honorarios del año 2022 del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano. -----**

En uso de la voz, el Presidente comenta que toda vez que la información referente al presente punto se envió oportunamente, pregunta si las y los asistentes desean hacer algún comentario. -----

Toda vez que no existen comentarios adicionales al respecto, el Presidente sometió a votación el punto a discutir, quedando registro de sus votos de la siguiente manera: -----

INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE	ASISTENCIA
SPR	JENARO VILLAMIL RODRÍGUEZ	A FAVOR.
SEP	LIC. JUAN RAMÓN FLORES GUTIÉRREZ	A FAVOR.



SEGOB	LIC. JAVIER ARATH CORTÉS JAVIER	A FAVOR.
SALUD	LIC. EDUARDO ADOLFO ALONSO MOTA	A FAVOR.
CONSEJO CIUDADANO	LIC. JANET JAZMÍN DELGADO MERCADO	A FAVOR.
CONSEJO CIUDADANO	DR. JUAN CARLOS AMADOR HERNÁNDEZ	A FAVOR.
CONSEJO CIUDADANO	LIC. EDUARDO LEYCEGUI VEGA	AUSENTE.

El acuerdo queda aprobado por unanimidad, en los siguientes términos: -----

**ACUERDO: SO-10-IV-21.**

*Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 69 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 1, 15, fracción X, 21, fracción XIII de la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano; Cuarto Transitorio del Estatuto Orgánico del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano y con base en los numerales 101 y 102 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera, última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 17 de mayo de 2019; la H. Junta de Gobierno aprueba el Programa de Honorarios del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano homologada al Tabulador de sueldos y salarios con curva salarial del sector central aplicable a los puestos de mando y enlace de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal establecido en el Anexo 3A del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 31 de mayo de 2021, y actualizado mediante el Oficio No. 307-A.- 1750 emitido el 21 de septiembre de 2021 por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.*

**10.4. Presentación de la actualización del Programa Institucional del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano. -----**

En uso de la voz, el Presidente comenta que toda vez que la información referente al presente punto se envió oportunamente, pregunta si las y los asistentes desean hacer algún comentario. -----



*(Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin)*

*(Handwritten signature on the left margin)*

Toda vez que no existen comentarios adicionales al respecto, el Presidente sometió a votación el punto a discutir, quedando registro de sus votos de la siguiente manera: -----

INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE	ASISTENCIA
SPR	JENARO VILLAMIL RODRÍGUEZ	A FAVOR.
SEP	LIC. JUAN RAMÓN FLORES GUTIÉRREZ	A FAVOR.
SEGOB	LIC. JAVIER ARATH CORTÉS JAVIER	A FAVOR.
SALUD	LIC. EDUARDO ADOLFO ALONSO MOTA	A FAVOR.
CONSEJO CIUDADANO	LIC. JANET JAZMÍN DELGADO MERCADO	A FAVOR.
CONSEJO CIUDADANO	DR. JUAN CARLOS AMADOR HERNÁNDEZ	A FAVOR.
CONSEJO CIUDADANO	LIC. EDUARDO LEYCEGUI VEGA	AUSENTE.

El acuerdo queda aprobado por unanimidad, en los siguientes términos: -----

**ACUERDO: SO-11-IV-21.**

*De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, fracción XXII y 21, fracción XXIV de la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, esta Honorable Junta aprueba al Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano la actualización de su Programa Institucional 2020 – 2024 con el fin de dar cumplimiento a las metas y objetivos del Sistema.*

*Asimismo se instruye a las unidades administrativas gestoras su publicación en el Diario Oficial de la Federación.*

**10.5. Solicitud de acuerdo de autorización para tramitar dictamen de ingresos excedentes 2022.** -----

En uso de la voz, el Presidente comenta que toda vez que la información referente al presente punto se envió oportunamente, pregunta si las y los asistentes desean hacer algún comentario. -----

Toda vez que no existen comentarios adicionales al respecto, el Presidente sometió a votación el punto a discutir, quedando registro de sus votos de la siguiente manera: -----

INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE	ASISTENCIA
SPR	JENARO VILLAMIL RODRÍGUEZ	A FAVOR.
SEP	LIC. JUAN RAMÓN FLORES GUTIÉRREZ	A FAVOR.




Vertical column of handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.

SEGOB	LIC. JAVIER ARATH CORTÉS JAVIER	A FAVOR.
SALUD	LIC. EDUARDO ADOLFO ALONSO MOTA	A FAVOR.
CONSEJO CIUDADANO	LIC. JANET JAZMÍN DELGADO MERCADO	A FAVOR.
CONSEJO CIUDADANO	DR. JUAN CARLOS AMADOR HERNÁNDEZ	A FAVOR.
CONSEJO CIUDADANO	LIC. EDUARDO LEYCEGUI VEGA	AUSENTE.

El acuerdo queda aprobado por unanimidad, en los siguientes términos: -----

**ACUERDO: SO-12-IV-21.**

*De conformidad con lo dispuesto por los artículo 58, fracción III de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, numeral V fracción II del Oficio Circular; por el que se establecen los procedimientos para el informe, dictamen, notificación o constancia de registro de los ingresos excedentes obtenidos durante el ejercicio por la Oficina de la Presidencia de la República, las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como por los poderes Legislativo y Judicial, los entes autónomos y Tribunales Administrativos, esta Honorable Junta aprueba al Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, la autorización para tramitar dictamen de ingresos excedentes 2022, con el fin de dar cumplimiento a los objetivos y programas de trabajo del Sistema.*

**10.6. Solicitud de acuerdo, y en su caso, aprobación de modificaciones al flujo de efectivo por la obtención de ingresos excedentes 2022. -----**

En uso de la voz, el Presidente comenta que toda vez que la información referente al presente punto se envió oportunamente, pregunta si las y los asistentes desean hacer algún comentario. -----

Toda vez que no existen comentarios adicionales al respecto, el Presidente sometió a votación el punto a discutir, quedando registro de sus votos de la siguiente manera: -----

INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE	ASISTENCIA
SPR	JENARO VILLAMIL RODRÍGUEZ	A FAVOR.
SEP	LIC. JUAN RAMÓN FLORES GUTIÉRREZ	A FAVOR.
SEGOB	LIC. JAVIER ARATH CORTÉS JAVIER	A FAVOR.
SALUD	LIC. EDUARDO ADOLFO ALONSO MOTA	A FAVOR.



CONSEJO CIUDADANO	LIC. JANET JAZMÍN DELGADO MERCADO	A FAVOR.
CONSEJO CIUDADANO	DR. JUAN CARLOS AMADOR HERNÁNDEZ	A FAVOR.
CONSEJO CIUDADANO	LIC. EDUARDO LEYCEGUI VEGA	AUSENTE.

El acuerdo queda aprobado por unanimidad, en los siguientes términos: -----

**ACUERDO: SO-13-IV-21.**

*De conformidad con lo dispuesto por los artículo 58, fracción III de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, numeral V fracción II del Oficio Circular por el que se establecen los procedimientos para el informe, dictamen, notificación o constancia de registro de los ingresos excedentes obtenidos durante el ejercicio, esta Honorable Junta aprueba al Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, realizar modificaciones a su Flujo de Efectivo por la obtención de ingresos excedentes 2022, con el fin de dar cumplimiento a los objetivos y programas de trabajo del Sistema.*

**10.7. Solicitud de acuerdo para aprobar la realización de adecuaciones presupuestales internas y externas 2022.** -----

En uso de la voz, el Presidente comenta que toda vez que la información referente al presente punto se envió oportunamente, pregunta si las y los asistentes desean hacer algún comentario. -----

Toda vez que no existen comentarios adicionales al respecto, el Presidente sometió a votación el punto a discutir, quedando registro de sus votos de la siguiente manera: -----

INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE	ASISTENCIA
SPR	JENARO VILLAMIL RODRÍGUEZ	A FAVOR.
SEP	LIC. JUAN RAMÓN FLORES GUTIÉRREZ	A FAVOR.
SEGOB	LIC. JAVIER ARATH CORTÉS JAVIER	A FAVOR.
SALUD	LIC. EDUARDO ADOLFO ALONSO MOTA	A FAVOR.
CONSEJO CIUDADANO	LIC. JANET JAZMÍN DELGADO MERCADO	A FAVOR.
CONSEJO CIUDADANO	DR. JUAN CARLOS AMADOR HERNÁNDEZ	A FAVOR.
CONSEJO CIUDADANO	LIC. EDUARDO LEYCEGUI VEGA	AUSENTE.



El acuerdo queda aprobado por unanimidad, en los siguientes términos: -----

**ACUERDO: SO-14-IV-21.**

*De conformidad con lo dispuesto por los artículos 58, fracción III de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, esta Honorable Junta aprueba al Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, la realización, de adecuaciones presupuestales internas y externas que transfieran recursos entre partidas, programas presupuestarios, calendarios, reducciones y ampliaciones liquidas al presupuesto autorizado 2022, con el fin de dar cumplimiento a los objetivos y programas de trabajo del Sistema.*

**10.8. Solicitud de acuerdo para realizar modificaciones al flujo de efectivo 2022.** -----

En uso de la voz, el Presidente comenta que toda vez que la información referente al presente punto se envió oportunamente, pregunta si las y los asistentes desean hacer algún comentario. -----

Toda vez que no existen comentarios adicionales al respecto, el Presidente sometió a votación el punto a discutir, quedando registro de sus votos de la siguiente manera: -----

INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE	ASISTENCIA
SPR	JENARO VILLAMIL RODRÍGUEZ	A FAVOR.
SEP	LIC. JUAN RAMÓN FLORES GUTIÉRREZ	A FAVOR.
SEGOB	LIC. JAVIER ARATH CORTÉS JAVIER	A FAVOR.
SALUD	LIC. EDUARDO ADOLFO ALONSO MOTA	A FAVOR.
CONSEJO CIUDADANO	LIC. JANET JAZMÍN DELGADO MERCADO	A FAVOR.
CONSEJO CIUDADANO	DR. JUAN CARLOS AMADOR HERNÁNDEZ	A FAVOR.
CONSEJO CIUDADANO	LIC. EDUARDO LEYCEGUI VEGA	AUSENTE.

El acuerdo queda aprobado por unanimidad, en los siguientes términos: -----

**ACUERDO: SO-15-IV-21.**

*De conformidad con lo dispuesto por los artículo 58, fracción III de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, esta Honorable Junta aprueba al Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, las modificaciones a su Flujo de Efectivo 2022, derivado de adecuaciones presupuestales que transfieran recursos*



entre partidas, programas presupuestarios, calendarios, reducciones y ampliaciones liquidas al presupuesto autorizado, con el fin de dar cumplimiento a los objetivos y programas de trabajo del Sistema.

## 11. ASUNTO GENERALES. -----

En uso de la palabra el Presidente indica que para continuar con el Orden del Día se procederá al desahogo de los Asuntos Generales por lo que pregunta a las y los miembros de la Junta si alguien tiene algún punto a tratar: -----

El licenciado Juan Ramón Flores, representante de la SEP informa que a partir del 1º de enero ya no estará en el encargo en el que ha estado desde el 1º de diciembre del 2018 por que formalmente se despide y agradece la oportunidad de formar parte de este Órgano colegiado. Al mismo tiempo, reconoce y agradece en lo particular al Presidente del Sistema, Jenaro Villamil por su gran labor frente al Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano. -----

El Presidente, le agradece al licenciado Juan Ramón Flores comentando que con su participación como integrante del equipo de la Secretaría de Educación Pública desde el año 2020 se emprendió una de las labores más importantes en medio de una pandemia, que fue el Proyecto Aprende en Casa, que es el proyecto que se pudo concretar gracias a la existencia de la infraestructura de los canales multiprogramados del SPR, que multiprograma el Canal 11, al Canal 22, a la Dirección General de Televisión Educativa y esas señales fueron las más importantes junto con la alianza con los medios privados para poder dar la cobertura a las niñas, a los niños, a los menores. -----

La licenciada Jazmín Delgado, representante del Consejo Ciudadano, comenta: "Muchas gracias, mucho éxito a Juan Ramón, efectivamente, así como lo comentas Jenaro, fue una parte coyuntural en esta pandemia y que los medios públicos participamos muy arduamente. -----

Mi comentario es rapidísimo, es comentario-petición, es un tema que ya se ha puesto varias veces sobre la mesa y que sigue sin resolverse, me refiero al tema de los integrantes del Consejo Ciudadano ahora en noviembre termino la encomienda de la consejera Estela por lo que estamos quedando menos consejeros, el Senado sigue sin mandarnos, nombrar, ratificar, algún consejero o consejera. -----

Yo creo que el tema es para tomarse con la seriedad, el Senado debe actuar, debe hacerlo y apelo aquí a la presidencia del SPR para que como siempre lo ha hecho, pues continúe ayudándonos a hacer presión haciendo la solicitud en el Senado para que se emita una nueva convocatoria y puedan llegar los consejeros faltantes porque ahora serían 4 los consejeros que hacen falta, de 9 integrantes vamos a quedar solamente 5. -----

Yo creo que una institución como el Consejo Ciudadano pues no puede dejarse así sin atenderse y a la deriva, nada más es eso, comentar el apoyo, el Consejo nos estamos quedando sin consejeros y es un tema que ya debe de darse



solución, eso y a todas y a todos les agradezco el acompañamiento todo este año les deseo un buen cierre y un excelente 2022. Muchas gracias". -----

El Presidente solicita un voto de confianza a la Junta de Gobierno para enviar de nuevo un comunicado formal a la Presidencia de la Junta de Coordinación Política y a los responsables de las Comisiones para que puedan ser nombradas o nombrados los Consejeros Ciudadanos faltantes. -----

Por otro lado, el Presidente agradece el apoyo y la asistencia para continuar con el Proyecto de Ampliación y Expansión de Infraestructura del Sistema, del Canal 14, de Altavoz Radio y de las plataformas digitales que están administrando. -----

Dicho lo anterior y toda vez que no existe tema de carácter general que tratar, se ha agotado el Orden del Día, dando por concluida la sesión a las 13:55 horas, firmando para constancia y efectos legales los que a ella asistieron bajo la modalidad virtual, con el carácter que ostentan, en la Ciudad de México, el día 08 de diciembre de 2021. -----

### MIEMBROS ASISTENTES

  
**Jenaro Villamil Rodríguez**  
Presidente del Sistema Público  
de Radiodifusión del Estado Mexicano

  
**Dr. Juan Ramón Flores Gutiérrez**  
Director General de Comunicación  
Social, representante de la Secretaría  
de Educación Pública

  
**Lic. Javier Arath Cortés Javier**  
Encargado de despacho de la  
Dirección General de Radio, Televisión  
y Cinematografía de la Secretaría de  
Gobernación

  
**Lic. Eduardo Adolfo Alonso Mota**  
Director de Coordinación Estatal,  
adscrito a la Unidad Coordinadora,  
suplente de la Secretaría de  
Educación Pública

  
**Dr. Juan Carlos Amador Hernández**  
Representante del Consejo Ciudadano  
del Sistema Público de Radiodifusión  
del Estado Mexicano.

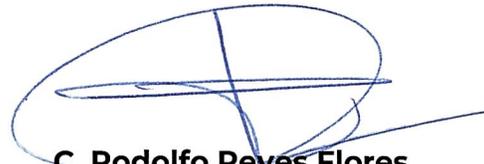


**ÓRGANOS DE VIGILANCIA - INVITADOS**



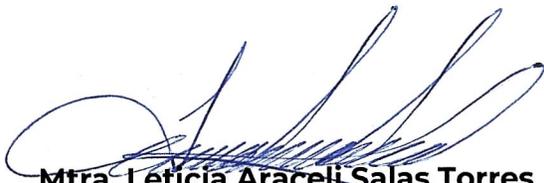
**Lic. María Laura Mactzil Zenteno  
Bonolla**

Directora de Gestión del  
Conocimiento de la Secretaría de  
Hacienda y Crédito Público



**C. Rodolfo Reyes Flores**

Encargado de Despacho de  
la Unidad de Administración y  
Finanzas del Sistema Público de  
Radiodifusión del Estado Mexicano.



**Mtra. Leticia Araceli Salas Torres**  
Directora de Canal 14, del Sistema  
Público de Radiodifusión del Estado  
Mexicano



**Lic. Fernando Chamizo Guerrero**  
Titular de la Coordinación de  
Proyectos Especiales y Capacitación  
del Sistema Público de Radiodifusión  
del Estado Mexicano



**Ing. Oscar Baldenebro Salle**  
Asesor en materia de Infraestructura  
del Sistema Público de Radiodifusión  
del Estado Mexicano.

ÚLTIMA HOJA DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2021 DE LA  
HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA PÚBLICO DE  
RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO CELEBRADA EL DÍA OCHO DE  
DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO. -----



**Lic. Janet Jazmín Delgado Mercado**  
Representante del Consejo Ciudadano  
del Sistema Público de Radiodifusión  
del Estado Mexicano

**Dr. Adrián Ontiveros López**  
Titular del Área de Responsabilidades  
del Órgano Interno de Control

**Dr. Jorge Alberto Ibáñez Candelaria**  
Subdelegado y Comisario Público  
suplente del Sector Desarrollo  
Económico, de la Secretaría de la  
Función Pública.

**Lic. Salvador Hernández Garduño**  
Secretario Técnico de la Junta de  
Gobierno del Sistema Público de  
Radiodifusión del Estado Mexicano

**Lic. Aurea Ivonne Bello Torres**  
Prosecretaria de  
la Junta de Gobierno del Sistema  
Público de Radiodifusión del  
Estado Mexicano

